

R. Los filósofos de nuestros días han prestado sin duda un importante servicio, alejando las inteligencias de la impiedad y del sensualismo, que tan amargos frutos habian producido entre nosotros. Sin embargo, esos mismos filósofos modernos se han extraviado con frecuencia en sus investigaciones; y algunos han llegado hasta desnaturalizar la noción genuina de la Divinidad. Dejándose fascinar por ideas mas brillantes que sólidas, han formado sistemas incoherentes, incompletos, en los cuales el error se halla casi siempre mezclado con la verdad; y solo les han dado por base una metafísica inexacta, tenebrosa, y algunas veces incomprensible. Anuncian sus utopias con un tono dogmático, por mas que estén en contradicción con los hechos mas ciertos y mas sólidamente comprobados, como son aquellos en que se apoya el cristianismo. Cada día se patentiza mas su impotencia para hacer al hombre mas religioso y moral; y los mismos filósofos reconocen de vez en cuando esta verdad. Sus palabras no tienen autoridad ni firmeza, y por lo mismo carecen de toda influencia; no son estos los preceptores que reclaman imperiosamente las necesidades del género humano.

P. 13. ¿Puede la revelacion suplir la insuficiencia de nuestra razon?

R. Ciertamente; y por eso mismo la revelacion es el camino mas breve, mas fácil, y mas perfecto para llegar á Dios. Tiene por fundamento la autoridad infalible de Dios; está al alcance de las personas sencillas, lo mismo que de los sábios; se apoya en hechos sensibles, públicos é incontestables: y en realidad, la revelacion es la que ha iluminado los pueblos cristianos, y les ha enseñado todos sus deberes; ha producido en todos par-

tes gran número de personas virtuosas, y da á todos en general los medios necesarios para alcanzar la santidad. —La bondad de Dios, su misericordia, su sabiduría y su omnipotencia, están empeñadas en no abandonarnos en medio de nuestras tinieblas y de nuestra debilidad.

P. 14. Resumid en pocas palabras este capítulo.

R. Una religion puramente natural, no es suficiente para remediar las necesidades espirituales del hombre; por otra parte, la razon humana no es por sí sola capaz de formular un sistema perfecto y completo de religion natural; luego el género humano tenia necesidad de que Dios viniese en su auxilio con la luz de la revelacion.

CAPITULO IV.

DE LOS CARACTERES POR LOS CUALES SE PUEDE RECONOCER CON CERTEZA SI UNA RELIGION ES DIVINA.

P. 1.^a ¿Puede haber religiones, cuya falsedad se demuestre desde luego por su doctrina?

R. Seria un absurdo tener por divina una doctrina, llena de contradicciones manifiestas; ó una religion que se opusiera, aunque fuese en un solo punto á la ley natural, ó á una revelacion anterior é incontestable; porque Dios no puede desmentir ni la verdad que ha grabado en el corazon del hombre, ni la que hubiera propuesto anteriormente á la fé del género humano.

P. 2.^a ¿Puede existir una religion, cuya doctrina sea por sí sola una prueba de su origen divino?

R. 1.^o Si existe un cuerpo de doctrina que asciende á la antigüedad mas remota, y no contiene ningun error,

antes por el contrario se adapta perfectamente á la historia, y se concilia con los verdaderos progresos de las ciencias en todas las épocas, se debe deducir, que esa doctrina es obra de Dios; porque jamas ha existido hombre alguno capaz de antever con solo su ingenio el conjunto de descubrimientos, que la Providencia concede sucesivamente á los esfuerzos perseverantes de la humanidad.

2.º Solo Dios puede ser el Autor de una doctrina, que explique perfectamente la naturaleza del hombre; es decir, que dé una razon satisfactoria por qué en el hombre se reune tanta grandeza con tantas miserias; y que al propio tiempo contenga remedios proporcionados á cada una de sus necesidades; de una doctrina que perfeccione las costumbres, y embellezca la naturaleza del hombre; desenvuelva en su entendimiento nociones dignas de Dios y de sus atributos; que enseñe un culto digno de la Majestad Soberana; en suma, de una doctrina sencilla, al mismo tiempo que sublime; que es comprendida por los ignorantes, y deja satisfechos á los ingenios mas profundos.

P. 3.ª ¿Es creible que Dios se haya servido para promulgar la verdadera religion de hombres perversos y corrompidos?

R. Aunque Dios puede muy bien en algunas circunstancias, obligar á un malvado á dar testimonio de la verdad, no es sin embargo creible, que para anunciar una nueva religion y reformar el género humano, elija hombres actualmente viciosos y corrompidos; porque semejante eleccion no podria menos de ser un obstáculo á los progresos de la religion, entre las personas que tienen un corazon recto.

Por el contrario, será una prueba de que una religion es divina, si el que se presenta como enviado de Dios para anunciar una nueva revelacion, tiene una vida intachable; no incurre en ninguna contradiccion; si brilla por la entereza de sus costumbres, por su amor de la verdad, por su celo, por su paciencia, por su dulzura, por su caridad.... en una palabra, por un conjunto de virtudes sobrehumanas.

P. 4.ª ¿Estos dos caracteres de una religion divina, están igualmente al alcance de todos los hombres?

R. El primero que se deduce de la perfeccion de la doctrina y del progreso científico, (P. 2.) tiene mayor fuerza para convencer á las personas instruidas; el segundo, que se toma de la santidad de la persona, que se presenta como enviada de Dios, (R. 3.) será mas eficaz para persuadir á las personas virtuosas.

P. 5.ª ¿Si una religion es divina, no debe tener algunos medios para convencer aun á los hombres rudos é ignorantes?

R. Sin duda ninguna; porque teniendo todos los hombres necesidad de la revelacion, y estando obligados á someterse á ella, es necesario que Dios disponga las cosas de modo que la obediencia sea razonable y su religion creible, valiéndose de pruebas estupendas y acomodadas á toda clase de personas, es decir, de *milagros y profecias*.

P. 6.ª ¿Qué entendeis por *milagro*?

R. Un milagro es un acto de la Omnipotencia divina, por el cual deroga en un caso particular las leyes constantes y uniformes que rigen el mundo fisico.

P. 7.ª ¿Pues qué, Dios puede derogar las leyes constantes y uniformes de la naturaleza?

R. Indudablemente; porque estas leyes que rigen el mundo físico, son constantes y uniformes únicamente por la libre voluntad de Dios; puede muy bien suspenderlas cuando quiera, como pudo establecerlas libremente.

P. 8.^a ¿Será necesario conocer todas las leyes de la naturaleza, para saber con seguridad que ha sido derogada alguna de ellas?

R. Basta conocer la ley, cuyo curso ha sido suspendido en el caso especial de que se trata; por ejemplo, ninguna necesidad tengo yo de conocer todo el conjunto de las leyes físicas de la naturaleza, para saber que la resurrección de un muerto es un milagro.

P. 9.^a ¿Es posible comprobar con certidumbre la existencia de un milagro?

R. Los milagros son hechos patentes, palpables, y muchas veces públicos; que llaman la atención mas vivamente, cuanto son mas extraordinarios: luego puede comprobarse su existencia con la misma certidumbre que la de cualquier otro hecho histórico.

Por otra parte, para adquirir la certidumbre de un milagro, basta cerciorarse de dos hechos enteramente naturales; por ejemplo, que una persona está realmente muerta, y que despues se la vé llena de vida.

Si es una imprudencia admitir los milagros con ligereza y sin las pruebas debidas, porque debe el hombre precaverse del engaño y del fanatismo; es igualmente una impiedad contraria á la misma razon, desechar sin exámen los milagros con que Dios nos manifiesta su voluntad, cuando se ha demostrado la verdad de ellos de un modo cierto é incontestable.

P. 10. ¿No pueden los demonios obrar algunos pro-

digios, que al menos en la apariencia deroguen las leyes de la naturaleza?

R. 1.^o El poder de los demonios, aunque naturalmente superior al humano, no puede en ningun caso, ni suspender, ni contrariar la acción divina que conserva las leyes generales de la naturaleza, y las pone en ejercicio.

2.^o El demonio puede muy bien causarnos admiración con prestigios, trasladando con celeridad algunos cuerpos de una parte á otra, ó produciendo con causas desconocidas efectos naturales, aunque extraordinarios; pero nada puede hacer que esceda la eficacia propia de las causas que emplea.—Solo Dios es omnipotente; y por lo mismo le basta querer una cosa para realizarla, aun sin emplear medio alguno.

3.^o No siempre permite Dios que el demonio use en toda su estension, del poder que tiene naturalmente.

P. 11. ¿Puede Dios permitir que el demonio obre verdaderos milagros, en confirmación de una falsa religión?

R. La cosa es imposible.—1.^o La divina Providencia no seria mas que una palabra vana, si el demonio pudiese destruir á su arbitrio las leyes que gobiernan el Universo.

2.^o Si el demonio pudiese obrar los prodigios mas estupendos en confirmación del error, ¿qué medio tendria Dios para darnos á conocer con certeza la verdadera religión?

3.^o Todos los hombres tienen una propension innata, á considerar un milagro evidente como el testimonio del mismo Dios; y por lo mismo repugna á la divina veracidad, que tal testimonio divino lleve á los hom-

bres, especialmente á los mas piadosos, á un error capital é invencible.

P. 12. ¿Qué circunstancias deben concurrir para que un milagro demuestre la verdad de una religion?

R. 1.º No basta que sea un acontecimiento extraordinario, que puede ser el resultado de causas naturales, aunque ocultas; debe ser un hecho evidentemente contrario á alguna ley conocida y habitual de la naturaleza.

2.º Es necesario que el milagro se obre á la voz del taumaturgo, sin emplear ninguna causa física proporcionada al efecto.

3.º Es ademas indispensable, que el autor del prodigio declare al obrar el milagro, que es una confirmacion divina de la religion que predica.

Cuando se reunen estas tres circunstancias, el milagro es un testimonio evidentemente divino, dado en favor de la religion, en cuya confirmacion se ha obrado. Nos engañaria el mismo Dios, si con un acto de su omnipotencia autorizase el error, sin dejarnos ningun medio para evitarle.—Esta prueba adquiere mayor solidez, cuando no se trata de un solo hecho aislado, sino de una serie de prodigios ó de un milagro denunciado con profecias divinas.

P. 13. ¿Qué entendeis por *Profecias*?

R. Una profecía es la prediccion de un acontecimiento futuro, anunciado como una cosa cierta y que no podia ser previsto por ciencia natural.

P. 14. ¿Qué circunstancias deben tener las Profecias, para que sean prueba de la religion?

R. Es necesario comprobar tres cosas.—1.º que la profecía es anterior al acontecimiento predicho.—2.º que se ha realizado.—3.º que anunciaba acciones libres

y tan circunstanciadas, que su cumplimiento no pueda ser casual.

P. 15. Una profecía revestida de tales circunstancias, ¿puede servir alguna vez para confirmar el error?

R. Eso es imposible.—1.º La profecía que reuna esas condiciones, es un milagro de primer orden, que solo Dios puede obrar; porque solo Dios conoce las acciones libres, y mucho tiempo antes y con entera certidumbre.

2.º Si una profecía que reune todas esas condiciones indujese á los hombres en error, Dios no tendria ningun medio de manifestar á los hombres su prescencia.

3.º Todas las naciones han creído que el conocimiento del porvenir, que es necesario para tales predicciones, pertenece esclusivamente á la Divinidad. Así es, que ningun incrédulo ha tratado jamas de eludir la fuerza demostrativa de las profecias, sino poniendo en duda alguna de las condiciones requisitas.

Por lo demas, todos los ataques de la escuela racionalista contra las profecias, han sido examinados recientemente; y victoriosamente refutados por Hengstenberg.

P. 16. ¿No tuvo la religion pagana sus oráculos?

R. Es cierto que los historiadores citan algunos oráculos de los falsos dioses del Paganismo; pero debe tenerse presente, 1.º que esos oráculos solamente daban á conocer cosas sensibles, que sin estar al alcance del hombre, eran conocidas naturalmente del demonio.—2.º estaban concebidos en términos oscuros y anfibológicos, que podian acomodarse á los sucesos cualquiera que fuese el resultado.—3.º finalmente, no eran de parte de los demonios mas que conjeturas, que las mas veces resultaban falsas.

P. 16. ¿Qué deducís de todo este capítulo?

R. Deduzco, que es evidentemente divina una religion, cuando está confirmada con verdaderos milagros, ó con verdaderas profecias; porque estas dos clases de pruebas llevan la marca de un sello divino que es inimitable.

CAPITULO V.

PRUEBA INTRÍNSECA QUE ESTABLECE LA DIVINIDAD DE LA RELIGION MOSAICA.

P. 1.^a ¿Antes de la ley de Moisés, no habia ya una religion revelada?

R. 1.^o Desde el principio del mundo, habia dado Dios á los hombres una religion divina; porque nunca les ha negado ni las luces, ni las gracias que les eran necesarias para conocer la verdad y practicar la virtud. Sin el auxilio de la revelacion, no hubiera podido Adan comprender, sino tal vez despues de trascurrido mucho tiempo, toda la estension de sus deberes para con Dios, para con el prójimo y para consigo mismo; ese auxilio divino no es menos necesario para prevenir los errores del entendimiento y el extravio de las pasiones, que para remediarlos.

2.^o Esa revelacion primitiva está atestiguada en el Génesis. Tal vez fué conservada por escrito, mucho tiempo antes de la época de Moisés, como suponen algunos doctos escritores modernos. (Véase Jahn.) pero es cierto que entonces era conocida por una tradicion oral, que la perpetuaba sobre la tierra.

P. 2.^a ¿Cuáles eran los dogmas de la revelacion primitiva?

R. Esos dogmas eran la existencia de un solo Dios, la infinidad de sus perfecciones, la creacion, la Providencia, la inmortalidad del alma, la libertad del hombre.—Ademas, tenian en la religion primitiva otros conocimientos sobrenaturales: el estado de justicia concedido al primer hombre; el pecado original y la propagacion de ese mismo pecado á todo el linaje humano; la promesa de un Medianero que habia de reconciliar el cielo con la tierra.—Tal vez la pluralidad de las personas divinas, se contenia ya (aunque de un modo oscuro) en la revelacion primitiva.

P. 3.^a ¿Cuál era la moral de esa revelacion primitiva?

R. La moral de la verdadera religion no ha cambiado jamas. Antes que fuese esculpida en dos tablas de piedra en el Sinai, ya la habia Dios revelado á los hombres, y la habia grabado en el fondo de sus corazones.

Los dogmas de la religion primitiva, imponian ademas á los hijos de Adan la obligacion de hacer penitencia, de creer en el futuro Medianero para adoptar la verdad y las leyes divinas, luego que Dios quisiera manifestarlas.

P. 4.^a ¿Cuál era el culto de la religion primitiva?

R. Sin hablar de todos los actos que constituyen el culto interior, tenia ademas otro exterior y público; aunque tal vez no estaban todas las ceremonias bien determinadas desde el principio.—“*Enoc principió á invocar el nombre del Señor,*” (Gen. IV. 26.) lo que quiere decir en opinion de muchos Intérpretes, que por orden de Dios arregló el tiempo, el lugar y la forma de las ceremonias y de los sacrificios.

El día sétimo estaba desde entonces consagrado al culto; y de ahí proviene que en todas las naciones se conservó el uso de dividir el tiempo en semanas de siete días.

Dios había mandado igualmente, que se le ofreciesen sacrificios de animales; esto explica, por qué adoptó la antigüedad uniformemente un medio tan extraordinario de dar culto á la Divinidad, que no está fundado en la ley natural; esta costumbre era un recuerdo que todas las naciones habían conservado de la religion primitiva.

P. 5.^a ¿La religion primordial tenia necesidad como las revelaciones siguientes, de ser confirmada con una série de milagros?

R. Queriendo Dios conversar visiblemente con el primer hombre, no eran necesarios milagros para convenirle de la certidumbre de la revelacion.—Por otra parte, era conveniente que el hombre tuviese tiempo para conocer por su propia esperiencia el órden habitual de la naturaleza, antes que pudiese considerarse su derogacion, como una obra evidente de la omnipotencia divina.

En cuanto á los descendientes de Adán, la revelacion se conservó entre ellos con certidumbre, por medio de la enseñanza del primer hombre, porque su posteridad veia en él un monumento vivo de los dogmas revelados. Su autoridad, su arrepentimiento, sus esperanzas, todo contribuía á infundir una conviccion profunda en la mente de sus hijos.—Por otra parte el estado físico del mundo confirmaba las tradiciones del primer hombre.—Finalmente, nuevas comunicaciones de Dios con los hombres, venian de vez en cuando á fortificar aquella primera revelacion.

P. 6.^a ¿Los dogmas de la religion Mosaica llevan el sello de una revelacion divina?

R. Entre todas las naciones antiguas, los Hebreos fueron los únicos que conservaron sin alteracion los dogmas de la revelacion primitiva. Para ellos solos no era el hombre un enigma inesplicable, porque conocian su primera condicion y su caida. Ellos solos tenian un conocimiento exacto y sublime del verdadero Dios. Los dogmas primitivos eran para ellos una tradicion de familia, que por su antigüedad ascendia hasta el origen del mundo, y se habia ido aclarando por las revelaciones hechas sucesivamente á los Patriarcas, confirmada finalmente por la conducta constante de la Providencia que gobernaba su nacion de un modo especial.

La religion Mosaica no modificaba las creencias antiguas, sino únicamente refrescaba su memoria, y las ponía al alcance de todos y las explicaba con mayor estension y claridad: claro está, que esto no podía ser obra del demonio, el cual adultera las nociones religiosas; sino obra de Dios, que iniciando poco á poco al género humano en la fé del Medianero prometido, seguía un plan formado desde el principio del mundo.

P. 7.^a Pero al menos la moral que enseña Moisés, ¿no podría ser el resultado de una sabiduría enteramente humana?

R. La moral del Pentateuco se halla en perfecta conformidad con la ley natural; y contiene todos los preceptos necesarios, tanto para la buena direccion de las costumbres, como para la práctica de la religion. Toda ella está fundada en el temor y en el amor de Dios; prohíbe hasta el pensamiento del mal, hasta el deseo de cometer una injusticia. Impone la obligacion de

amar al prójimo como á sí mismo; manda todas las virtudes que elevan el entendimiento y el corazón: dirige todos los pasos, modera todas las pasiones, y sanciona todos los deberes.

Las leyes civiles conservaban la piedad pública, aseguraban á todos los particulares una recta y pronta justicia; y conservaban muy bien todas las relaciones entre los ciudadanos, recordándoles que eran hermanos.

Una repartición de las tierras hecha con mucha equidad, habia establecido entre ellos la igualdad; la herencia se conservaba siempre en la misma familia; y despues de siete años, los esclavos hebreos eran puestos en libertad. Entre los hebreos, la ley de Asilo ponía un poderoso freno á la venganza privada, sin entorpecer la acción de la justicia. Todo lo que tiene relación con la guerra, estaba arreglado con mucha moderación y con profunda sabiduría. (Deut. XX. 10.)

Todos los filósofos y todos los legisladores juntos, no han podido jamas formar un cuerpo de doctrina moral, que se acerque á esta perfección, y descansa en bases tan sólidas. Y lo que merece mayor atención, es, que aquellas leyes aunque imperfectas, si se comparan con las del cristianismo, eran sin embargo perfectísimas para el pueblo que habia de observarlas; porque no se debe exigir de un niño tanta virtud, como de una persona adulta, que por su edad y educación está obligada á llenar mejor sus deberes.

No es por tanto una sabiduría humana, sino la sabiduría divina, la que dió las leyes morales del Pentateuco, y las proporcionó á la capacidad del pueblo Hebreo.

P. 8.^a ¿A lo menos no se podria decir con algunos

filósofos, que la religion hebrea era indigna de Dios, en la parte relativa al culto?

R. El culto Mosaico era digno de Dios, por dos razones muy poderosas.

1.^a Las ceremonias del culto preservaban al pueblo Hebreo de la idolatría, y de las supersticiones paganas. El Sábado les recordaba la creación; las demas fiestas del año perpetuaban la memoria de los beneficios especiales que Dios les habia concedido. La circuncision, la distincion de los animales limpios é inmundos, las impurezas legales, la prohibicion de sacrificar fuera de un solo lugar; en una palabra, toda su religion se dirigía á separarlos de las demas naciones, cuyo trato los hubiera corrompido. La multitud de prácticas religiosas que tenian, les infundia mas profundamente el respeto debido á la Majestad divina, y les hacia pensar con mas frecuencia en los derechos particulares que Dios tenia sobre su nacion.

2.^a Aquel culto era sobre todo digno de Dios, porque prenunciaba el Evangelio y representaba á Jesucristo. Su sacerdocio, sus sacrificios, sus sacramentos, no eran mas que sombras del sacerdocio, del sacrificio y de los sacramentos de la nueva Ley. Todas las antiguas ceremonias eran como otros tantos velos transparentes, que encubrian á Jesucristo y le dejaban entrever á los corazones atentos y llenos de fé.—Así es, que haciendo que los verdaderos Israelitas suspirasen continuamente por el Mesías, el culto mosaico les obtenia las gracias que debian ser el fruto del sacrificio de la nueva alianza; y los asociaba preventivamente al único culto digno verdaderamente de Dios, al culto establecido por el Redentor del mundo.

P. 9.^a Pues si esto es así, ¿no hubiera sido mas conveniente, que Dios hubiera suprimido la revelacion mosaica, y anticipado la religion cristiana?

R. Ya hemos observado que la religion de Moisés era muy conveniente para las necesidades del pueblo Hebreo, á quien fué dada; y al estado en que se hallaba el mundo en la época en que fué promulgada.

Por otra parte, el suprimir la religion Mosaica, hubiera sido lo mismo que privar al cristianismo de las pruebas de divinidad que le proporciona la primera.

Ademas, el hombre despues de su caída tenia necesidad de tres esperiencias generales, para conocer mejor su miseria y la necesidad que tiene de Dios, para conseguir su eterna felicidad.—Aunque en todas las edades ha habido hombres fieles á la gracia, ha habido tambien otros que *han pervertido sus caminos*, á pesar del dictámen natural de su conciencia; otros, finalmente, que llegaron á corromper su misma inteligencia. Era, pues, necesario, que una prueba mas general, y por lo mismo mas completa hiciera patente á todos, 1.^o las tinieblas en que puede caer el hombre por su degradacion.—2.^o el fondo de corrupcion que encierra el corazón del hombre, y que le es ya conatural.—3.^o y por consecuencia, la necesidad en que se halla el hombre de poner toda su confianza en la misericordia divina.—Estas tres esperiencias generales se vieron antes de la ley de Moisés; bajo el Mosaismo, y finalmente en el reinado del Evangelio.

1.^o Antes de la ley, el hombre experimentó su ignorancia de las verdades morales é intelectuales; corrompió todas las nociones de la Divinidad, cayó en la mas vergonzosa idolatria, y llegó hasta olvidar en gran parte

los preceptos morales, que estaban grabados desde su origen en su corazón.

2.^o Bajo la ley Mosáica, las públicas y multiplicadas infidelidades de la nacion hebrea, mostraron al mundo que no es suficiente ser ilustrado con una luz divina y conocer la virtud para practicarla; que es ademas necesario recurrir con humildad y fidelidad á la fuente de la gracia, si se quiere evitar que el corazón sea arrastrado al mal por su propia corrupcion, y por la flaqueza de la voluntad humana.

3.^o Finalmente, en la ley Evangélica se vé hasta donde puede el hombre llevar la virtud y el heroismo, cuando regenerado por la gracia y hecho miembro de Jesucristo, obra en nombre del Redentor y bajo la influencia vivificadora del Espiritu Santo.

Si la ley de Moises no hubiera sido dada antes del Evangelio, el hombre no conoceria mas que una pequeña parte de su miseria; no sabria todo cuanto debe á la redencion de Jesucristo.

P. 10. ¿Qué conclusion sacais de todo este Capitulo?

R. Saco la consecuencia, de que la religion Mosáica lleva en sí misma pruebas de su divino origen. Las leyes de Moisés esceden en antigüedad á las de todos los pueblos conocidos, y tuvieron su perfeccion desde su origen.

Semejante código tan proporcionado á las necesidades de la nacion, á quien se dió un conjunto de dogmas tan perfecto y tan admirable, en una época en que todo lo demas del género humano se hallaba envuelto en las tinieblas de la mas grosera idolatria; una moral tan pura, aunque acomodada á las necesidades de un pueblo que se hallaba todavia en los primores albores

de la civilización; un culto, finalmente, tan oportuno para preservar á los hebreos de los monstruosos errores que infectaban todo el universo, todo demuestra que la ley de Moisés no es fruto de la sabiduría humana, y que no pudo tener otro autor que el mismo Dios.

CAPITULO VI.

LA DIVINIDAD DE LA RELIGION HEBREA SE DEMUESTRA CON PRUEBAS HISTÓRICAS.

P. 1.^a ¿Quién promulgó la ley hebrea?

R. Moisés, el cual despues de haber libertado á los Israelitas de la esclavitud de Egipto, fué al mismo tiempo su gefe, su guia por espacio de cuarenta años, su legislador, en una palabra, el fundador de su constitucion política y de su religion.

P. 2.^a ¿Referid los milagros con que Moisés probó que era el Enviado de Dios?

R. Si se tratara de referir todos los milagros que obró Moisés para confirmar la divinidad de su mision, seria necesario contar toda su historia. Citaremos únicamente las diez plagas de Egipto, el paso del Mar Rojo, la columna de nube ó de fuego que servia al pueblo de proteccion y de guia, las aguas que Moisés hizo brotar de una peña, el maná que por espacio de cuarenta años alimentó tantos millones de hombres en el desierto, los prodigios del Sinai, la aparicion de la gloria del Señor sobre el tabernáculo, para apaciguar la sedicion del pueblo contra Moisés.

P. 3.^a ¿Pero están bien comprobados estos milagros?

R. Sen incontestables; porque

1.^o Son hechos públicos, palpables, de la mayor importancia, intimamente enlazados con la historia, el gobierno y la religion de todo un pueblo, que solo pueden esplicarse por la realidad de aquellos acontecimientos.

2.^o Fueron consignados por el mismo autor de tantas maravillas, en escritos que tuvieron siempre la mayor publicidad; y que toda la nacion consideró y respetó siempre como libros divinos.—Ademas la piedad de Moisés, su amor á la virtud, su candor en confesar sus propias culpas, y en publicar los castigos que por ellas habia merecido, la autoridad con que habla á toda la nacion, la enérgica firmeza con que le echa en cara todos sus delitos, todo da á su testimonio una fuerza invencible.

3.^o Esos hechos tienen ademas el testimonio de monumentos auténticos que se conservaban en la nacion, de fiestas establecidas para perpetuar su memoria.

4.^o Fueron confirmados por todos los milagros obrados posteriormente por los Profetas; porque solo pudieron ser hechos en confirmacion de una religion divina.

5.^o Fueron tambien comprobados por la conducta que guardó siempre con la nacion hebrea la divina Providencia, la cual siempre recompensó la fidelidad de los Israelitas á las leyes de Moisés, y los sujetó al poder de sus enemigos, todas las veces que fueron prevaricadores.

6.^o Se prueban ademas por las mismas profecías que hizo Moisés; por ejemplo, cuando predijo que de tantos millones de hombres de la edad de 20 años, Josué y Caleb, serian los únicos que entrarian en la tierra de promision como se realizó. (Véase Numer. XIV. 30.)

7.º Finalmente, esta misma mision milagrosa de Moisés, habia sido profetizada mucho tiempo antes. El mismo Dios habia anunciado á Abraham, que la esclavitud de Egipto terminaria despues de un periodo de *cuatro-cientos años*; que sus descendientes volverian en la cuarta generacion á la tierra de Canaan; lo cual sucedió bajo la direccion de Moisés. (Véase Gen. XV. 13 et sig.)

P. 4.ª ¿Pero no podria decirse que todo el Pentateuco es obra de un impostor?

R. Semejante suposicion es de todo punto insostenible, porque

1.º Los hechos históricos, geográficos y políticos que allí se refieren, las costumbres que allí se pintan, el mismo estilo de la obra llena de arcaísmos y de palabras que mas tarde cayeron en desuso, todo demuestra críticamente que el Pentateuco remonta á la época que le está asignada, y que Moisés es su legítimo autor.

2.º Un impostor no hubiera podido en tiempo de Moisés, conseguir que se aceptasen como obra de aquel legislador, los libros que debian ser la base de las ceremonias, de las fiestas y de toda la religion, y al mismo tiempo la coleccion de leyes, y el fundamento de la constitucion politica de la nacion.—Mas tarde hubiera sido imposible convencer á la nacion entera, de que recibiese como escritos por Moisés unos libros, de los cuales ninguno hubiese oido hablar hasta entonces.—Por otra parte, segun la ley, debia leerse con frecuencia al pueblo el Pentateuco; debian explicarle los sacerdotes y los profetas; y era necesario consultar á cada paso aquel código, porque contenia las leyes públicas, y los derechos y privilegios de varias clases de la nacion.

3.º Los Hebreos estaban interesados en no admitir

unos libros en que se consignan sus delitos, su idolatria, sus murmuraciones y toda la dureza de su corazon; tenían interés en desechar aquellos milagros que les imponian minuciosas prescripciones, una ley dura y molesta, contra la cual se querian rebelar á cada paso.

4.º Finalmente, si hubiera habido algun fraude en este punto, por precision debia haberse descubierto; ó por aquellos que hubiesen conservado las antiguas costumbres y tradiciones, ó por los que deseaban abrazar el culto de los idolos, ó por los samaritanos cismáticos, ó por los reyes prevaricadores del pueblo de Israel, ó por sus enemigos y opresores; y sin embargo, jamas se pudo descubrir el menor indicio de suposicion ó de fraude.—Los cristianos, los judíos y los samaritanos, han atribuido constantemente esos libros á Moisés; los profetas los citaron siempre con el nombre de ese autor, y los mismos paganos no trataron jamas de negar la autenticidad del Pentateuco.

P. 5.ª ¿No podria admitirse la hipótesis de que todos aquellos prodigios, pudieron intercalarse despues de la muerte de Moisés en el Pentateuco?

R. 1.º Todas las razones con que hemos probado que el Pentateuco no es obra de un impostor, demuestran igualmente que es imposible tal suposicion.

2.º Aquellos prodigios tienen un enlace tan íntimo con la historia, que sin ellos seria inesplicable y no tendria conexien alguna.

3.º Si el Pentateuco hubiera sido falsificado, se deberia hallar algun ejemplar anterior á la falsificacion, y nunca se ha podido citar cosa semejante.

4.º Ademas la ciencia crítica ha dado su testimonio en favor de la pureza del testo del antiguo Testamento.

No solamente los progresos de la gramática han explicado algunas dificultades parciales; no solo la ermeneutica ha justificado la reputacion de los Padres; pero ademas los progresos de la crítica han demostrado la pureza del testo, y le han resguardado contra toda impugnacion.—Despues de un prolijo y minucioso examen, se ha averiguado que todos los manuscritos conocidos del antiguo Testamento, pueden reducirse á tres clases que llaman los críticos, *Revision de Alejandria, Revision de Occidente y Revision de Constantinopla*. La autoridad de un manuscrito aislado, no tiene ningun valor crítico contra el testimonio de una sola de las tres *Revisiones ó familias*: ahora bien, cuando se comparan entre sí las tres Revisiones, se echa de ver que solo se diferencian en puntos insignificantes, que en nada cambian lo substancial del testo.

P. 6.^a ¿Qué consecuencia se debe deducir de todo este Capítulo?

R. Se deduce: 1.^o que los milagros referidos en el Pentateuco son indubitables.—2.^o que esos milagros prueban con evidencia la mision de Moisés, y la divinidad de la religion que él estableció.

CAPITULO VII.

LAS PROFECÍAS CREIDAS POR LOS HEBREOS, PRUEBAN QUE LA RELIGION MOSAICA DEBIA SER ABOLIDA CON EL TIEMPO.

P. 1.^a ¿Debía subsistir siempre el sacerdocio Levítico?

R. Los profetas no permiten que admitamos esa hipótesis, pues enseñan claramente lo contrario. “*El Se-*

ñor lo ha jurado y no se arrepentirá, dice el Salmista al Mesias, *tú eres sacerdote sempiterno segun el orden de Melquisedech.*” (Salmo CIX. 5., compárese con el testo de S. Pablo; Heb. VII. 17.)—Isaias hablando de la conversion de los gentiles, dice, “*de entre estos escogeré yo para hacerlos sacerdotes y levitas, dice el Señor.*” (Isaias LXVI. 21.—Véase Heb. VII. 12.)

La religion Mosáica habia fijado el sacerdocio en la familia de Araon esclusivamente; ahora los Profetas anuncian otro sacerdocio, que Dios ha confirmado con juramento que no será ya segun el orden de Aaron, sino segun el orden de Melquisedech, al cual debian ser elevados los gentiles lo mismo que los hebreos; luego el sacerdocio levítico debia desaparecer, para ceder el lugar al sacerdocio eterno del Mesias.

P. 2.^a ¿No habia Dios predicho la abolicion de los sacrificios de la ley Mosáica?

R. 1.^o La abrogacion del sacerdocio de Aaron supone la abolicion de los sacrificios mosáicos; el sacerdote segun el orden de Melquisedech debe ofrecer un sacrificio semejante al de Melquisedech, un sacrificio visible bajo las especies de pan y vino. (Gen. XIV. 18.)

2.^o Daniel nos dice: (IX. 27.) “*El Cristo afirmará su nueva alianza con muchos fieles convertidos; y á la mitad de esta semana cesarán las hostias y los sacrificios; y estará en el templo la abominacion de la desolacion; y durará la desolacion hasta la consumacion y el fin del mundo.*”

P. 3.^a ¿Las solemnidades de la religion Mosáica, no debian ser sustituidas por otras solemnidades?

R. Isaias lo habia predicho: (LXVI. 23.) “*Las fiestas de los primeros dias del mes se cambiarán en otras*